TEMA 2: *La melodía en la educación musical. Intervalo, línea melódica, frase melódica. Reconocimiento de la melodía. Tonalidad, modalidad y transporte de canciones. Armonización de canciones y de obras instrumentales. Recursos didácticos para trabajar en el aula.*

Autora: María Martín del Río

Esquema:

1. Introducción.

2. La melodía en la educación musical.

3. Intervalo, línea melódica y frase melódica.
3.1. Intervalo.
3.1.1. Tonos y semitonos.
3.1.2. Clasificación de los intervalos.
3.2. Línea melódica y frase melódica.

4. Reconocimiento de la melodía.

5. Tonalidad, modalidad y escalas.
5.1. Tonalidad.
5.2. Modalidad.
5.3. Escalas.

6. Transporte y armonización de canciones y piezas instrumentales.
6.1. Transporte.
6.2. Armonización.
6.2.1. Acordes.
6.2.2. Principios de armonización para Primaria.
6.3. Instrumentación.
6.4. Acompañamiento.

7. Recursos didácticos para trabajar en el aula.
7.1. Características del alumnado de Primaria.
7.2. Recursos para el trabajo de la melodía en el aula.
7.2.1. Recursos didáctico-musicales.
7.2.2. Recursos TIC.

8. Conclusiones.

9. Referencias bibliográficas y documentales.

Email: info@preparadores.eu • Web: http://www.preparadores.eu

REV.: 08/25

1. INTRODUCCIÓN

La melodía es uno de los aspectos constitutivos de la música, por lo tanto, tendrá un peso importante en la educación musical durante la etapa de Primaria. Auditivamente, la melodía se eleva sobre el resto de elementos del lenguaje musical, entre los que también se encuentra el ritmo, la armonía y el timbre.

En la práctica, la melodía se trabaja a lo largo de toda la etapa, siendo en los primeros niveles donde queda de manifiesto dicha primacía por su inmediato reconocimiento auditivo por parte de los alumnos. El aprendizaje melódico de un repertorio de canciones tradicionales e infantiles en los primeros años constituirá una base apropiada para el desarrollo de la percepción y la expresión musical en los siguientes niveles de la Primaria.

Para una adecuada comprensión del aspecto melódico es fundamental profundizar en otros conceptos derivados del mismo: intervalo, línea melódica y frase melódica. El transporte y la armonización e instrumentación de melodías son procedimientos muy empleados en la práctica docente, lo que implica el conocimiento de nuevos conceptos, como tonalidad, modalidad y escalas, que se desarrollarán a lo largo del tema.

La normativa vigente, en concreto el Real Decreto 157/2022, de 1 de marzo, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria (en adelante, RD 157/2022), integra la educación musical dentro del área de Educación Artísitica, en el bloque de Música y Danza. Este bloque está formado por los siguientes apartados: “Recepción y análisis”, “Creación e interpretación” y “Música y artes escénicas y performativas”. [Citar aquí la normative autonómica correspondiente].

El aspecto melódico puede ser trabajado en el aula desde todos los apartados establecidos para el bloque de Música y Danza, mediante la audición, la voz, la práctica instrumental, el movimiento y el lenguaje musical.

Para ello, se emplearán diversos recursos que favorezcan el desarrollo de la percepción melódica, en particular, y de la expresión musical, en general, además de la adquisición de las competencias específicas.

2. LA MELODÍA EN LA EDUCACIÓN MUSICAL

Dentro del ámbito de la teoría musical, la definición de melodía varía de un autor a otro, sin embargo, puede ser definida como *una sucesión de sonidos de distinta altura y diferentes duraciones con una intencionalidad musical*.

Dentro del ámbito de la educación musical, la concepción de la melodía es mucho más sencilla, aplicándose en la práctica a través de la audición, el canto (repertorio de canciones) y la interpretación instrumental (piezas instrumentales). En la educación musical es esencial atender a una serie de características que deben definir las melodías seleccionadas para el trabajo práctico en el aula.

Aaron Copland, en su obra *Cómo escuchar la música*, menciona que para conocer los principios de la construcción de una buena melodía es conveniente realizar un análisis de las melodías ya existentes. De este análisis, el autor extrae lo siguiente:

- Proporciones satisfactorias: la melodía debe ser larga y fluida, con un claro momento culminante y un fin.
- Relación interválica atractiva, evitando la repetición innecesaria.
- Desarrollo de un ritmo fluido coherente.
- Búsqueda de una repuesta emocional del oyente.
- En la práctica docente en Primaria, las melodías que seleccionadas deben atender a varios aspectos:
- Ámbito: escoger un ámbito tonal en el que el niño pueda cantar o ajustado al instrumento musical.
- Interválica: grados conjuntos, o saltos de 3ªM o 3ªm, 4ªJ y/o 5ªJ.
- Frases melódicas: deben ser regulares y/o equilibradas.
- Rítmica: evitar ritmos y figuraciones complejas.

Por último, añadir un aspecto importantísimo cuando la melodía seleccionada va a ser trabajada mediante el canto: la letra de la canción. La elección del contenido del texto, además de estar relacionado con los intereses y la edad de los alumnos, permite el trabajo interdisciplinar, pues la canción es un recurso muy empleado en otras áreas como Lengua Castellana y Literatura, Lengua Extranjera, etc...

En la educación musical, la melodía se trabaja en todos los niveles de la Primaria. Su inmediato reconocimiento auditivo permite que los alumnos identifiquen una audición de una obra clásica o una canción y que les resulte sencilla su reproducción, ya que según los aspectos anteriormente mencionados a la hora de seleccionar una melodía ésta les resultará fácil de recordar.

La interpretación melódica variará en función del desarrollo evolutivo de los alumnos:

- en el primer ciclo, el canto será el principal vehículo para la reproducción de melodías y se centrará en un repertorio básico de canciones infantiles y tradicionales.
- en el segundo ciclo, se introducirá, de manera progresiva, la interpretación instrumental mediante piezas que contengan melodías muy sencillas (con dos, tres o cuatro notas por grados conjuntos) que puedan ser reproducidas en instrumentos de láminas o flauta.
- en el tercer ciclo, se añadirán fórmulas melódicas más desarrolladas (se incorporarán piezas con algún salto de 3ª, 4ª, 5ª, 8ª), fórmulas rítmicas más complejas, así como otros elementos en función del conocimiento del lenguaje musical de los alumnos.

3. INTERVALO, LÍNEA MELÓDICA, FRASE MELÓDICA.

De acuerdo a la definición de melodía expuesta en el epígrafe anterior, *sucesión de sonidos de distinta altura y diferentes duraciones con una intencionalidad musical*, se establecen dos elementos constitutivos de la melodía: la **altura** y la **duración**. De estos dos elementos se despliegan los conceptos desarrollados a continuación: intervalo, línea melódica y frase melódica.

3.1. El intervalo.

El **intervalo**, en música, es la diferencia de altura entre dos sonidos[1]. En la música occidental, la distancia entre un sonido y otro se mide en semitonos y tonos. En otras culturas, se usan distancias más pequeñas que el semitono, denominadas como microtonos.

3.1.1. Tonos y semitonos.

El **semitono** es la distancia más pequeña entre dos sonidos (por ejemplo, la distancia entre una tecla negra y una blanca en el piano; o de un traste a otro en una guitarra). Existen dos tipos de semitonos:

- **Semitono cromático**: cuando las dos notas que forman el intervalo de semitono tienen el mismo nombre.

[1] De Pedro, Dionisio: *Teoría Completa de la Música*, vol. 1. Editorial Real Musical, 1990.

- **Semitono diatónico**: cuando las dos notas que forman el intervalo de semitono tienen distinto nombre.

El **tono** es la unión de dos semitonos. Los dos semitonos que forman un tono son siempre uno cromático y otro diatónico. En una escala de Do Mayor los tonos y semitonos se distribuyen de la siguiente manera: de Do a Re (tono), de Re a Mi (tono), de Mi a Fa (semitono), de Fa a Sol (tono), de Sol a La (tono), de La a Si (tono) y de Si a Do (semitono).

3.1.2. Clasificación de los intervalos.

Dependiendo del criterio al que se atienda para su clasificación, se distinguen varios tipos de intervalo.

a) En función de su trayectoria los intervalos pueden ser:
- **Ascendentes**: de la nota grave a la aguda.
- **Descendentes**: de la nota aguda a la grave.

b) En función de su extensión:
- **Simple**: no sobrepasa la octava (un intervalo de 5ª).
- **Compuesto**: sobrepasa de la octava (un intervalo de 9ª).

c) En función de la colocación de los sonidos:
- **Conjunto**: si está formado por dos notas correlativas.
- **Disjunto**: si está formado por dos notas entre las que existe una o varias notas de separación.

d) En función de su emisión:
- **Armónico**: sus sonidos suenan simultáneamente.
- **Melódico**: sus sonidos suenan sucesivamente.

Para nombrar a los intervalos se atiende al número de tonos y semitonos que hay entre las notas que forman dicho intervalo, incluyendo tanto la primera como la última. La diferencia entre esas dos notas se denomina numéricamente (intervalo de segunda, de tercera, etc ….). Sin embargo, como el número de tonos y semitonos no es siempre el mismo aunque coincida la distancia, añadiremos otra denominación para distinguir unos de otros (mayor, menor, aumentado, etc...) de acuerdo a la siguiente **clasificación en cinco clases o especies** por la que los intervalos pueden ser: justos, mayores, menores, aumentados y disminuidos:

- los intervalos entre la tónica y el cuarto, el quinto y el octavo grado, se denominan intervalos **justos**.
- los intervalos entre la tónica y el segundo, el tercero, el sexto y el séptimo grado se denominan intervalos **mayores o menores** (según el número de tonos y semitonos).

Además, si a un intervalo mayor o justo se le aumenta cromáticamente un semitono se obtiene un intervalo **aumentado**. Y, por el contrario, si a un intervalo menor o justo se le baja un semitono cromático se obtiene un intervalo **disminuido**.

3.2. Línea melódica y frase melódica.

En la definición de melodía se menciona *una sucesión de sonidos con una duración determinada*, por lo que, además de la interválica, una melodía implica también ritmo. Sin embargo, si se separan los dos elementos constitutivos de una melodía -altura y ritmo- y se atiende únicamente a las distintas alturas que la integran aparece del concepto de **línea melódica**.

La línea melódica puede ser clasificada atendiendo a su sentido direccional:

- **Lineal**: mantiene una dirección prácticamente plana.
- **Sinuosas u onduladas**: se producen movimientos constantes, por lo que son las más estéticas y las más frecuentes en la música.
- **Ascendente**: cuando la línea tiende hacia sonidos más agudos.
- **Descendente**: cuando la línea tiende hacia sonidos más graves.

Por último, se debe considerar la intencionalidad musical de la melodía de la que se habla en su definición. En este sentido, se aborda el concepto de **frase melódica**, entendiendo como tal una sección o fragmento de una melodía que tiene como tal sentido de unidad.

Las frases melódicas más frecuentes son las formadas por cuatro u ocho compases, aunque se encuentran frases melódicas con longitudes variables (de dos compases, de tres, de cinco o de siete compases). Las frases melódicas pueden ser:

- **Simétricas**: cuando constan de igual número de compases.
- **Asimétricas**: cuando no constan de igual número de compases.

Las frases melódicas, a su vez, pueden dividirse en **semifrases**, que también pueden ser simétricas o asimétricas. De manera general, las frases y semifrases suelen ir separadas por **cadencias** o reposos, pudiendo ser suspensivas o conclusivas.

La división de la frase melódica en distintas secciones implica el uso de nuevos términos que difieren de un autor a otro. Atendiendo a su construcción, la frase melódica se puede dividir en las siguientes secciones:

- **Célula**: unión de varios intervalos musicales o un único intervalo con sentido rítmico. La célula es la unidad mínima en la construcción de una frase melódica.
- **Motivo/ inciso**: generalmente se forma de la unión de varias células, originando una estructura melódico-rítmica reconocible y que a menudo se repite en la construcción de la melodía.
- **Semifrase**: unión de dos o más motivos. Generalmente, el primero de los motivos tiene un carácter expectante o de pregunta y el segundo conclusivo o de respuesta.
- **Frase**: unión de dos semifrases con un final, generalmente, no conclusivo (semicadencia).
- **Periodo**: unión de dos o más frases siendo la última de ellas conclusiva.

La unión de varios períodos formaría una **sección** o parte y varias partes formarían un **movimiento**, y así sucesivamente hasta llegar a la obra completa. El término **tema** se diferencia de la frase musical en que éste puede estar sometido a distintas trasformaciones.

La frase melódica también puede ser clasificada según su comienzo y su final. El inicio se denomina **tético** cuando coincide con el tiempo fuerte; **anacrúsico** cuando se produce antes del tiempo fuerte; y **acéfalo** cuando se producen inmediatamente después del tiempo fuerte, en cuyo lugar hay un silencio. Se denomina **final masculino** cuando la terminación de la frase coincide con el tiempo fuerte y **final femenino** cuando la frase concluye después del tiempo fuerte.

4. RECONOCIMIENTO DE LA MELODÍA.

Tanto la interválica como la propia construcción de la melodía (línea melódica y frase melódica), cuestiones tratadas en el epígrafe anterior, son fundamentales para la selección de melodías dirigidas al alumnado de Primaria.

La educación musical permitirá a los alumnos que su percepción auditiva se agudice con el tiempo y sean capaces de reconocer en una melodía detalles cada vez más sutiles. Si bien, de manera espontánea, los niños de edades comprendidas entre los 6 y 8 años perciben las variaciones de algunas cualidades del sonido como altura e intensidad, se debe preparar a los alumnos para un reconocimiento melódico más profundo.

Los aspectos a tener en cuenta, y que permiten reconocer si una melodía es adecuada al nivel de los alumnos, son:

- Rítmica: una de las características más fácilmente reconocibles en una melodía. Se presentarán primeramente melodías con ritmos sencillos e, incluso, compuestas por pequeñas células rítmicas que se repiten.

- Interválica: se comenzará con melodías que tengan intervalos por grados conjuntos, introduciendo de manera progresiva saltos de tercera, cuarta y quinta justa.

- Estructura: melodías con estructuras simétricas (de 4+4 compases, o de 2+2 compases) que responden fácilmente al proceso de pregunta-respuesta.

- Tonalidad: es fundamental tener en cuenta la tonalidad, ya sea para un trabajo vocal o instrumental, puesto que debe adaptarse a la tesitura vocal del niño y el registro de los instrumentos.

En muchos casos, se debe realizar un trabajo de adaptación de la melodía, principalmente de la tonalidad, para que resulte fácil de cantar y de ejecutar en los instrumentos.

5. TONALIDAD, MODALIDAD Y ESCALA.

5.1. Tonalidad.

La tonalidad es un conjunto de sonidos ordenados mediante relaciones mutuas, estando éstas determinadas por un sonido básico llamado

tónica[2]. Además de esta nota fundamental (tónica), que ejerce una fuerte atracción sobre las demás, existen otras notas que definen la tonalidad, como son el quinto grado de la escala (dominante) y el cuarto grado (subdominante).

El resto de notas de la escala se establecen como subordinadas a estas tres principales y desempeñan una función más o menos importante dependiendo de la posición que ocupen.

El nombre que reciben los distintos grados de la escala es el siguiente: el segundo grado (supertónica), el tercer grado (mediante), el sexto grado (superdominante) y el séptimo grado (sensible o subtónica).

Para conocer la tonalidad se recurre a la **armadura:** los sostenidos o bemoles colocados al comienzo del pentagrama situados al lado de la clave. Cada armadura es compartida por dos tonalidades: una tonalidad mayor y su relativo menor. En ocasiones, la tonalidad se menciona en el propio título de la obra o movimiento (por ejemplo, *Concierto para piano en Re Mayor*).

A lo largo de una misma obra pueden producirse modulaciones de una tonalidad a otra, aunque casi siempre terminará en la tonalidad en la que comenzó. La **modulación** puede producirse de manera repentina o de manera transitoria.

A lo largo de la Historia de la Música, el concepto de tonalidad se ha ido transformando, dando lugar a nuevos conceptos como **atonalidad** (ausencia de tonalidad, libre utilización de las notas de la escala a las que se les otorga la misma importancia) y **politonalidad** (utilización simultánea de dos o más tonalidades).

5.2. Modalidad.

Se denomina **modalidad** a la distribución interna de los tonos y semitonos dentro de la escala. Una tonalidad puede tener dos modalidades: mayor o menor. La diferencia entre ambos está en la distinta distribución de los tonos y semitonos en la escala. La distribución de los tonos y semitonos en las tonalidades mayores es exactamente igual (I-tono, II-tono, III-semitono, IV-tono, V-tono, VI-tono, VII-semitono), y lo mismo para las tonalidades menores (I-tono, II-semitono, III-tono, IV-tono, V-semitono, VI-tono, VII-tono).

[2] De Pedro, Dionisio: *Teoría Completa de la Música*, vol. 1. Editorial Real Musical, 1990.

5.3. Escalas.

El concepto de escala está íntimamente ligado al de tonalidad y modalidad. Una **escala** se define como la sucesión ordenada de los sonidos de una tonalidad. Las escalas pueden clasificarse en:

- **Escala diatónica**: sucesión de tonos y semitonos diatónicos. Está formada por cinco tonos y dos semitonos. Es la más usada en nuestro sistema musical.

- **Escala cromática:** sucesión de los doce semitonos de una octava

- **Escala enarmónica**: se construye con todos los sonidos naturales y alterados. Está formada por siete sonidos naturales, siete sostenidos y siete bemoles.

La **escala mayor** es una combinación de tonos y semitonos similar a la escala diatónica (los semitonos se encuentran entre la tercera y cuarta nota y entre la séptima y la octava). A diferencia, en la **escala menor** la tercera nota desciende un semitono, produciéndose un intervalo de 3ª menor con la nota principal.

Existen otras combinaciones de tonos y semitonos que dan lugar a nuevas escalas menores, como la escala armónica, melódica, dórica, melódica mixta:

- Escala menor **natural** (la menor):

- Escala menor **armónica:** séptimo grado alterado que desempeña la función de sensible.

- Escala menor **melódica:** además de la sensible también tiene alterado el sexto grado.

- Escala menor **dórica:** tiene el sexto grado aumentado.

- Escala menor **melódica mixta:** los grados sexto y séptimo están alterados al ascender y naturales al descender.

Por otro lado, existen otros tipos de escalas que tienen su origen en los modos griegos o en música de otras culturas y que también se usan con frecuencia tanto en la música culta como popular:

- La **escala frigia** deriva del tercer modo griego y su rasgo más característico es que comienza con un semitono.

- La **escala lidia** deriva del quinto modo griego y su distribución interválica tiene como característica que el semitono está entre la cuarta y quinta nota.

- La **escala mixolidia** deriva del cuarto modo griego y tiene como rasgo característico el semitono entre la quinta y sexta nota.

- La **escala pentatónica** está formada por cinco notas, completada por la octava de la primera. Estas escalas constituyen la base de muchas músicas folclóricas y la base de la cultura musical de países como China, Indonesia, Japón o países africanos.

- La **escala de tonos** no contiene semitonos y se construye enteramente con notas separadas por un tono. Entre los compositores que han usado esta escala se encuentran Debussy, Glinka o Vaughan Williams.

6. TRANSPORTE Y ARMONIZACIÓN DE CANCIONES Y PIEZAS INSTRUMENTALES.

En este epígrafe se desarrollan dos aspectos que resultan especialmente prácticos para la composición y la adaptación de canciones y piezas instrumentales para los alumnos de Primaria.

6.1. Transporte.

En muchas ocasiones, se encuentran melodías que no pueden ser cantadas o tocadas por los alumnos por su tesitura o dificultad. La finalidad del transporte en la educación musical es facilitar o hacer posible la ejecución de una composición musical, ya sea por un instrumento o por la voz, que hubiera sido imposible interpretar en su forma original.

El **transporte** o transposición de una melodía consiste en la ejecución o trascripción de una melodía a una altura distinta a la original en la que está escrita. Esto supone un cambio de tonalidad, manteniendo las relaciones interválicas y prestando especial atención a las alteraciones accidentales. Para transportar cualquier composición musical siempre se usa la clave de sol.

Es importante conocer las características de los instrumentos escolares, pues las posibilidades de los mismos limitan las tonalidades a las que realizar el transporte. Las dos tonalidades más adecuadas, por no disponer de alteraciones, son Do Mayor y La Menor.
Las tonalidades con un solo sostenido en su armadura son Sol Mayor y Mi Menor sólo implica la alteración de fa sostenido. Las tonalidades con un solo bemol en la armadura son Fa Mayor y Re Menor, con la única alteración del si bemol. Tanto los instrumentos de láminas como la flauta permiten la ejecución de dichas alteraciones (fa sostenido y si bemol) de una manera accesible.

6.2. Armonización.

Además del recurso de la transposición, será preciso conocer el procedimiento de la armonización para poder acompañar una melodía con acordes, ya sea por parte de los alumnos como del propio maestro.

Armonizar una melodía consiste en añadir un acompañamiento armónico. Este proceso implica realizar una escucha atenta y determinar, además de una sucesión de acordes, en qué momentos realizaremos una armonización de la melodía, puesto que, en ocasiones, la armonización puede distorsionar la melodía en lugar de enriquecerla. En este sentido, se debe aplicar un criterio en función del objetivo que se establezca: nivel de los alumnos, contenidos a trabajar, etc...

En este punto, se abordarán otros conceptos relacionados con la armonización de canciones fundamentales para la puesta en práctica de dicho procedimiento.

6.2.1. Acordes.

Un **acorde** es una superposición de tres o más sonidos. Si se habla de armonía es necesario tener unas nociones básicas sobre el concepto de acorde, tipos de acordes, posición del acorde y enlace de acordes.

Según la relación interválica de las notas que forman un acorde, se establecen distintos **tipos de acordes**. La **tríada,** es el acorde más básico y está formado por una nota fundamental a la que se superpone su 3ª y su 5ª. Este acorde tríada puede ser **perfecto mayor**, si se compone de una 3ª mayor y 5ª justa, y **perfecto menor**, si se compone por una 3ª menor y 5ª justa.

Existen otros acordes más complejos que se usan con menos frecuencia en la práctica en el aula: acordes de cuatro notas (7ª dominante, 7ª disminuida, etc…), acordes de 5 notas (9ª, 7ª con 9ª aumentada, etc…) y más variantes.

En función de la posición de la nota fundamental del acorde se establecen: posición fundamental (la nota fundamental está en el bajo), 1ª inversión (la 3ª del acorde se sitúa en el bajo) y 2ª inversión (la 5ª del acorde se sitúa en el bajo).

6.2.2. Principios de armonización (Primaria).

En la armonía clásica, los acordes no funcionan en sí mismos sino en relación a los demás. Existen una serie de reglas básicas para enlazar acordes que deben tenerse en cuenta en las armonizaciones:

- Bajo: siempre muy definido y preferentemente interpretado por un instrumento grave.

- Voces intermedias: se deben enlazar por el camino más corto con el fin de favorecer la ejecución (movimientos de unas notas a otras lo más cercanos posibles).

- Cadencias y semicadencias: organizar los acordes para que den sensación de final de frase o de reposo en el medio de una frase. Se utilizará preferentemente la cadencia perfecta V-I.

Uno de los principios básicos para realizar una armonización adecuada al alumnado de Primaria es basarse en una sucesión de acordes sencilla: acordes de tónica, dominante y subdominante. Esta sucesión de acordes consolidará la tonalidad, fundamental para no crear confusión entre los alumnos.

Un esquema tipo de armonización es el siguiente: I-V-V-I y I-IV-V-I. En el enlace de acordes, las notas comunes deben mantenerse en la medida de lo posible. Podemos variar este esquema en función del nivel de los alumnos al que vayamos a dirigir la armonización, pero siempre atendiendo a los siguientes principios:

- Respetar los acentos del texto y ajustar la armonización a los comienzos y finales de frase (acordes en relación a la melodía).
- Evitar alejarse de la tonalidad establecida.
- Recurrir de manera muy puntual a las inversiones de acordes (usaremos principalmente el estado fundamental).
- Ajustar la armonización a los instrumentos que la van a interpretar (criterio estético y práctico)

6.3. Instrumentación.

Además de la armonización, se debe considerar el tipo de instrumentación del acompañamiento. Para ello, se emplearán instrumentos de fácil manejo como los instrumentos escolares de percusión, tanto de sonido determinado como indeterminado. Una **instrumentación** que favorezca la armonización de la melodía debe tener en cuenta:

- Xilófonos y metalófonos bajo: notas fundamentales del acorde en notas largas.

- Láminas de metal: apoyan la armonía con la 3ª en notas largas o trémolos.

- Láminas de madera: floreos ascendentes o descentes en ostinato.

- Melodía: voz, flauta o carillones.

- Percusión: patrones rítmicos en ostinato.

6.4. Acompañamiento.

Las formas más sencillas de acompañamiento instrumental son:

- El **ostinato**: es una fórmula que se repite durante parte o toda la composición musical. Es la forma más sencilla y efectiva para una instrumentación. Se dan distintos tipos de ostinatos: **ostinato rítmico** (usado en instrumentos de sonidos indeterminados o percusión corporal), **ostinato melódico-rítmico** (fórmula melódica con una duración de uno a cuatro compases) y **ostinato armónico** (acordes o intervalos simultáneos).

- El **bordón**: está formado por la tónica y la dominante de la tonalidad. Se emplea preferentemente en el bajo y presenta distintas variaciones: **bordón simple** (armónico, suenan a la vez tónica y dominante; alternado, se ejecuta una después de otra), bordón doble (con cambio de 8ª) y **bordón flotante** (con floreo, a partir de la tónica o la dominante).

- La **nota pedal**: está formada con la dominante o la tónica y su 8ª. Es la forma más común y puede utilizarse en el bajo o soprano. Se interpreta generalmente por los metalófonos.

7. RECURSOS DIDÁCTICOS PARA TRABAJAR EN EL AULA.

Es fundamental conocer las características psicoevolutivas de los alumnos en las edades de la etapa de Primaria para poder adecuar la labor docente en base a su nivel de percepción y expresión del aspecto melódico.

7.1. Características del alumnado de Primaria.

Las **edades comprendidas entre los 6 y 8 años** (primer ciclo) se definen por su carácter intuitivo y lúdico. Las melodías que se usarán serán sencillas: melodías por grados conjuntos, generalmente, y se introducirán de manera progresiva melodías con saltos de 3ª, 4ª y 5ª. La canción infantil y tradicional será el recurso más utilizado. En muchas ocasiones, esta canción forma parte de un juego. Además de la voz, se incorporará la percusión corporal, los gestos, la pequeña percusión (acompañamiento rítmico) y, en último caso, las láminas (acompañamientos libres o muy sencillos).

En las **edades comprendidas entre los 8 y 10 años** (segundo ciclo), los alumnos presentan una mayor percepción del aspecto melódico. Se

usarán melodías que contengan saltos interválicos (introduciendo algunos intervalos nuevos como la 8ª o la 6ª). Se continuará trabajando la voz y la canción seguirá siendo el recurso más enriquecedor para el trabajo de la melodía. Además de la pequeña percusión, se le dará más importancia al acompañamiento con instrumentos de láminas (acompañamientos sobre la tónica y dominante). Si se considera oportuno, se podría introducir la flauta soprano como instrumento melódico.

La percepción melódica de los alumnos con **edades comprendidas entre los 10 y 12 años** (tercer ciclo) es mucho más global, lo que permite un trabajo melódico más exigente. Se introducirá la percepción auditiva (reconocimiento de aspectos melódicos). La canción continuará siendo un recurso muy usado pero se dará un mayor peso que en los niveles anteriores a las piezas instrumentales.

7.2. Recursos para el trabajo de la melodía en el aula.

En Primaria, la melodía está presente tanto en la práctica vocal como instrumental, así como en las propias audiciones. El aspecto melódico se desarrollará a través de la representación melódica (lenguaje musical), la interpretación de melodías (reproducción), la improvisación y creación melódica (composición) y la escucha activa (audición). Para ajustar la labor docente al nivel y características de los alumnos, se usarán diversos recursos en función del aspecto melódico a trabajar.

7.2.1. Recursos didáctico-musicales.

Representación melódica.

El lenguaje musical convencional no se introducirá durante los primeros niveles de la Primaria, por lo que se emplearán grafías no convencionales para la representación de la línea melódica.
Se pueden usar diferentes dibujos u objetos que proporcionen a los alumnos una clara visualización de la melodía. Igualmente, el movimiento y los gestos también se usarán como recurso para el trabajo de la interválica.

El pentagrama y las grafías convencionales se irán introduciendo poco a poco en actividades de representación melódica. El manejo de los instrumentos de láminas permitirá a los alumnos relacionar la audición del intervalo con el movimiento ascendente o descendente (auditivo-visual).

Los instrumentos de láminas son los más indicados para el trabajo de los intervalos, pues además de proporcionar una visualización clara del movimiento ascendente o descendente, también permite comprobar cuántas notas forman el intervalo.

Interpretación de melodías.

Las melodías de los primeros niveles son generalmente aprendidas por imitación y son interpretadas vocalmente. Son melodías sencillas con escasos saltos interválicos, de fácil reconocimiento y memorización. En los niveles intermedios se introduce el trabajo instrumental y se amplía el repertorio de canciones. De manera progresiva se incorporará, además de la voz, un instrumento melódico (flauta) y se desarrollará la práctica instrumental con los instrumentos de láminas.

Improvisación y creación de melodías.

La improvisación melódica es fundamental desde los primeros niveles de la Primaria. Este trabajo se iniciará con improvisaciones vocales sencillas que permitan no sólo el desarrollo de la expresividad sino también la exploración de la voz como instrumento.
Se introducirá la improvisación instrumental dirigida y adaptada al nivel de los alumnos (por ejemplo, se emplearán instrumentos de láminas que permiten al maestro seleccionar las notas que el alumno pueda tocar).
La grabación de acompañamientos o partes de la composición musical nos proporcionará una base para la improvisación, tanto vocal como instrumental. En los niveles superiores se introducirán actividades de creación de melodías sencillas, de manera individual o en grupo.

Audición de melodías.

La audición activa completará el trabajo del aspecto melódico. Además de la escucha de un repertorio de canciones, se realizarán audiciones de obras clásicas y de distintos estilos que permitirán el reconocimiento de las cualidades del sonido y la identificación de las piezas musicales.
Se introducirán conceptos relacionados con el fraseo, cambios de tempo, cadencias, etc… de una manera progresiva. Este trabajo puede realizarse entre los alumnos de edades más tempranas usando un apoyo visual basado en grafía no convencional.

7.2.2. Recursos TIC.

El uso de las nuevas tecnologías de la información y comunicación (TIC) en el ámbito educativo ha ido en aumento en los últimos años. La Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (en adelante, LOMLOE) insiste en la necesidad de tener en cuenta el cambio digital que se está produciendo en nuestras sociedades y que afecta directamente a la intervención educativa, puesto que el mundo digital se ha convertido en un nuevo entorno de aprendizaje para el alumnado en la actualidad.

Por esta razón, se incluye en la educación actual el desarrollo de la competencia digital del alumnado, tanto a través de contenidos específicos como en una perspectiva transversal. Las TIC son una herramienta fundamental en el aprendizaje del alumnado y se han convertido en uno de los recursos más empleados en la educación musical, pues la variedad de softwares, aplicaciones, web, etc… creados para un uso musical permite abarcar el trabajo de todos los aspectos contenidos en el bloque de Música y Danza, además del desarrollo de la competencia digital entre el alumnado. Algunas de las herramientas TIC que podemos usar para la enseñanza y aprendizaje de la melodía y de los conceptos desarrollados en este tema son:

Web

- "Aprendo Música", donde se recopilan actividades interactivas para trabajar melodías, intervalos, escalas desde la teoría y la práctica.
- "Incredibox", para crear y grabar melodías (con distintos efectos y voces de varios personajes).
- "International Music Score Library Projetc", donde podemos encontrar partituras musicales de dominio público de distintos compositores y épocas.
- "Partituras para clase", recopilación de partituras de distintos estilos musicales seleccionadas para la práctica en el aula de Primaria.
- "Glosario musical", un diccionario específico de términos musicales.

Aplicaciones y software.

- "EarTeach", una aplicación online donde se puede trabajar la identificación de intervalos, escalas, acordes, etc…
- "Musescore", programa gratuito para crear y escribir partituras.
- "ScoreCloud", reconoce melodías y las transcribe al lenguaje musical.
- "Sibelius", para editar y componer melodías, acompañamientos, etc…

8. CONCLUSIONES.

La educación musical actual tiene un carácter eminentemente práctico y la metodología empleada se centra, preferentemente, en proporcionar a los alumnos unos conocimientos básicos que favorezcan su sentido estético, así como técnicas y estrategias para el desarrollo de la expresión y la percepción musical. La melodía se convierte en uno de los principales elementos del lenguaje musical llevados a la práctica en el aula, ya que permite un trabajo vocal, instrumental y auditivo.

El concepto de melodía implica el conocimiento de otros términos musicales como intervalo y, estrechamente vinculado con ésta, línea

melódica y frase melódica. El análisis permitirá realizar una adecuada selección de melodías para trabajar con los alumnos. Algunos aspectos a los que se debe prestar especial atención son la interválica, la rítmica, la estructura y la tonalidad. En ocasiones, se tendrán que adaptar las melodías elegidas, tanto para ajustarlas al nivel y las características de los alumnos (tesitura, tonalidad, etc…) como para facilitar su ejecución, ya sea con la voz o con los instrumentos musicales del aula.

Otros conceptos desarrollados en el tema, como la tonalidad, la modalidad y las escalas, son aspectos que un maestro debe dominar. Este dominio, le permitirá transportar y armonizar adecuadamente las melodías seleccionadas o creadas por él mismo. En Primaria, se emplearán diversos recursos que favorecen el aprendizaje del aspecto melódico.

Para ello es fundamental conocer y atender a las características psicoevolutivas de los alumnos. Esto permitirá, por un lado, adecuar la labor docente a su nivel de percepción y expresión, siempre en función de los objetivos establecidos y los contenidos que se van a trabajar, y, por otro, favorecer el desarrollo de las distintas capacidades y la adquisición de las competencias clave.

9. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS Y DOCUMENTALES

Normativa:

(incluir aquí la normativa vigente en función de la comunidad autónoma por la que nos presentemos).

Bibliografía:

- BENNETT, Roy: Léxico de música. Editorial Akal, 2003.
- COPLAND, Aaron: *Cómo escuchar la música*. Editorial, Fondo de Cultura Económica de México, 1995.
- CREMADES ANDREU, R.: *Didáctica de la Educación Musical en Primaria*. Paraninfo Ediciones, 2017.
- DE PEDRO, Dionisio: Teoría Completa de la Música, Vol. 1. Editorial Real Musical, 1990.
- GARDNER, H.: *Educación artística y desarrollo humano*. Editorial Paidós Ibérica, 1994.
- HEMSY DE GAINZA, V.: *La iniciación musical del niño*. Editorial Melos, 2007.
- HEMSY DE GAINZA, V.: *Pedagogía musical: dos décadas de pensamiento y acción educativa.* Grupo Editorial Lumen, 2002.

- IBAÑEZ BARRACHINA, J.: *Música y educación musical*. Editorial Procompal, 2020.
- WILLEMS, E.: *El valor humano de la educación musical*. Editorial Paidós Ibérica, 2002.
- WILLEMS, E.: *Las bases psicológicas de la educación musical.* Editorial Paidós, 2011.
- ZAMACOIS, Joaquín: *Teoría de la música*, Vol. 1 y 2. Editorial Labor, 1982.

TEMAS RELACIONADOS con los contenidos tratados en TEMA 2:

***Tema 3: La modulación.** Procedimientos y ejemplos de su mecánica. Función expresiva. Recursos didácticos para trabajar en el aula.
***Tema 4: La armonía en la educación musical.** Acorde, tipos de acorde, inversiones. Su origen. Cadencias principales. Recursos didácticos para trabajar en el aula.
***Tema 5: La textura**: tipos. La textura en la instrumentación de canciones y en obras musicales. La forma. Análisis formal de canciones. Principales formas musicales.
***Tema 8: La música como parte del desarrollo integral del niño**. Fundamentos psicopedagógicos de la Educación Musical. Desarrollo musical y enseñanza de la música.
***Tema 14: La improvisación** como forma de expresión musical libre y espontánea. La improvisación como procedimiento compositivo. Recursos didácticos para la producción musical en el aula. Creatividad e improvisación.
***Tema 15: La canción y su influencia en el proceso educativo musical**. Las intenciones comunicativas del canto. El canto coral en los distintos ciclo educativos: canto monofónico, homofónico y polifónico. Criterios de selección del repertorio escolar. Metodología y recursos didácticos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de una canción. Principios básicos de la dirección coral.
***Tema 18: Los instrumentos musicales escolares**. Familias de instrumentos. El cuerpo como instrumento. Agrupaciones instrumentales. Instrumentos de la música actual. Instrumentos de construcción propia. Uso de la electrónica e informática musical.
***Tema 19: La práctica instrumental**. Criterios de selección y sistematización del repertorio instrumental en Educación Primaria. Objetivos y contenidos de la actividad instrumental en el aula. Metodología y recursos didácticos en el proceso de la enseñanza y aprendizaje de una pieza instrumental.
***Tema 21:** La audición musical: su didáctica. Desarrollo de la comprensión auditiva en Primaria. Objetivos, contenidos y actividades. Programación de audiciones para el alumnado de Primaria.

Email: info@preparadores.eu • Web: http://www.preparadores.eu

REV.: 08/25